

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____ I.E.S. _____	_____ Numérica de 0 a 10, con dos decimales

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO
Convocatoria de 19 y 20 de junio de 2014 (Resolución de 27 de febrero de 2014, BOA 13/03/2014)

PARTE SOCIO-LINGÜÍSTICA

Una veintena de filólogos, profesores universitarios y guionistas van a analizar en San Millán de la Cogolla (La Rioja) el lenguaje de los jóvenes y si su jerga empobrece o enriquece la lengua española. Ese es el objetivo del seminario internacional sobre *El español de los jóvenes*.

La profesora de Lengua Española de la Universidad Complutense de Madrid, Ana María Vigara, cree que hay que defender el lenguaje de los jóvenes porque “los jóvenes son capaces de usar a la vez el lenguaje estándar y el suyo propio” y que “las jergas juveniles han existido siempre y no son un signo de pobreza del lenguaje, los jóvenes crean sinónimos”.

Por el lado contrario, Francisco Reyes, músico de hip-hop y profesor de la Universidad Complutense cree que el lenguaje juvenil está marcado “por la falta de vocabulario y las faltas de ortografía al escribir”, lo que revela “una incultura cada vez mayor por el sistema educativo que han tenido”. Reyes achaca a las nuevas tecnologías el “embrutecimiento” en la forma de hablar y escribir de los jóvenes.

- 1) **Resume el texto en un máximo de cinco líneas.**
- 2) **Escriba un sinónimo de cada uno de los siguientes términos: signo, vocabulario, incultura, embrutecimiento, contrario.**
- 3) **Algunas Comunidades Autónomas tienen otras lenguas cooficiales con el español. Indique cuáles son esas Comunidades, en qué ciudad se encuentra su capital y qué lengua se habla en ellas además del español.**
- 4) **Redacte, en unas quince líneas, su opinión acerca de los beneficios o perjuicios que el lenguaje de los jóvenes causa a la lengua española. Razone y argumente su opinión.**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- La calificación total de la prueba es de 10 puntos.
- Las cuestiones 1 y 2 se valorarán sobre un máximo de 2 puntos cada una.
- Las cuestiones 3 y 4 se valorarán sobre un máximo de 3 puntos cada una.

Criterios para la corrección del examen de Acceso a Grado Medio. Área socio-lingüística:

1. El resumen no deberá superar las cinco líneas, en caso contrario se penalizará con -0,2 puntos.
2. En el ejercicio 2, cada sinónimo se puntuará con 0,4 puntos.
3. En el ejercicio 3, cada error u omisión se penalizará con -0,2 puntos.
4. En el ejercicio 4, se penalizarán con -0,2 puntos las siguiente situaciones:
 - Si el texto no llega a 12 líneas o supera las 18 se penalizará con -0,2 puntos.
 - Los argumentos contradictorios entre sí o que no estén relacionados con la idea defendida.
5. Tanto en el ejercicio 1 como en el ejercicio 4, se penalizarán con -0,2 puntos las siguientes situaciones:
 - Errores de concordancia.
 - Anacolutos.
 - Utilización de coloquialismos o vulgarismos.
 - Deficiencias evidentes en la redacción.
6. En toda la prueba, las faltas de ortografía se penalizarán con -0,1 puntos, hasta un máximo de -1 punto.